

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Asignatura	POLÍTICA ECONÓMICA TURÍSTICA		
Materia	Destinos		
Módulo	Recursos y productos turísticos		
Titulación	Programa de Estudios Conjunto de Grado en Publicidad y Relaciones Públicas y de Grado en Turismo		
Plan	550	Código	42803
Periodo de impartición	Primer Cuatrimestre	Tipo/Carácter	Formación Obligatoria
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	Quinto
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	María Devesa Fernández		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Despacho T-106. Campus María Zambrano. Universidad de Valladolid. Plaza de la Universidad, 1. 40005 Segovia. E-mail: mdevesa@eco.uva.es ** <i>** Los alumnos que quieran ponerse en contacto con la profesora a través del correo electrónico, deberán hacerlo <u>exclusivamente</u> a través del correo oficial de la universidad (aquel con terminación alumnos.uva.es). No se atenderá a otro tipo de correos (gmail, yahoo...)</i>		
Horario de tutorías	Consultar Página Web		
Departamento	Economía Aplicada		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

El turismo es una actividad económica importante en numerosas zonas y países del mundo, y un pilar fundamental de la economía española. El turismo genera alrededor del 11% de la riqueza del país y del 12% del empleo, y juega un papel decisivo en el equilibrio de la balanza de pagos.

Esta dimensión económica, junto con los fallos que existen en ocasiones en los mercados turísticos y la importancia de asegurar un modelo turístico sostenible desde el punto de vista social y medioambiental, lleva a la implicación del Sector Público, en su sentido más amplio, en la actividad turística.

La asignatura *Política Económica Turística* pretende exponer, desde un punto de vista eminentemente económico, una visión de la relación entre la actividad turística y la actuación de los poderes públicos, permitiendo al alumno analizar y comprender los objetivos, instrumentos y la manera de proceder de la política económica turística, así como despertar el interés por el papel del Estado en el este ámbito de actividad y, en definitiva, por la realidad del turismo.

1.2 Relación con otras materias

La asignatura *Política Económica Turística* forma parte del Módulo de Recursos y Destinos Turísticos. Está relacionada y actúa como complemento del resto de asignaturas del módulo y del conjunto de la titulación. Así mismo, es una asignatura del área de conocimiento de Economía Aplicada y como tal está especialmente vinculada a otras asignaturas de ese ámbito: Economía Aplicada al Turismo (primero de grado) y Estructura Económica del Mercado Turístico (segundo de grado).

La primera, Economía Aplicada al Turismo, introduce al estudiante en el funcionamiento del mercado (microeconomía) así como de la economía en su conjunto y las políticas que pueden incidir en ella (macroeconomía), siempre desde una perspectiva analítica. La segunda, Estructura Económica de los Mercados Turísticos, permite al estudiante profundizar en el estudio de la economía del turismo y de los principales sectores que componen la actividad, desde una perspectiva más descriptiva propia de la estructura económica. Finalmente, la Política Económica Turística pretende profundizar en la actuación del sector público en general (como agente económico) y en el sector turístico en particular, para ver cómo trata de solucionar los problemas existentes a través de los instrumentos con los que cuenta.

1.3 Prerrequisitos

Es conveniente haber cursado las asignaturas Economía Aplicada al Turismo y Estructura Económica de los Mercados Turísticos.



2. Competencias

La asignatura *Política Económica Turística* contribuye a desarrollar dos tipos de competencias. Por una parte, Competencias Transversales o Genéricas, comunes a cualquier titulación universitaria, y que pueden ser a su vez instrumentales (herramientas para el aprendizaje y la formación), personales (habilidades para mantener una buena relación con los demás) y sistémicas (instrumentos que aportan una visión de conjunto). Por otra parte, Competencias Específicas, propias de los estudios de Turismo.

2.1 Generales

Competencias Transversales Instrumentales (CTI).

- CTI. 1. Capacidad de análisis y síntesis.
- CTI. 2. Capacidad de gestión de la información.
- CTI. 3. Capacidad de organización y planificación.

Competencias Transversales Personales (CTP).

- CTP. 1. Compromiso ético.
- CTP. 3. Razonamiento crítico.
- CTP. 5. Trabajo en equipo.

Competencias Transversales Sistémicas (CTS).

- CTS. 2. Aprendizaje autónomo.
- CTS. 4. Creatividad.
- CTS. 7. Motivación por la calidad.
- CTS. 8. Sensibilidad hacia los temas medioambientales.

2.2 Específicas

- CE. 9. Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado.
- CE. 14. Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas.
- CE. 16. Conocer los objetivos, las estrategias y los instrumentos públicos de la planificación.

Estas competencias específicas serán desarrolladas a través de las siguientes subcompetencias:

Competencias disciplinares (saber):

1. Conocer las administraciones públicas competentes en materia de turismo.
2. Conocer otras estructuras político-administrativas que desarrollan su actividad en materia de turismo.
3. Conocer la teoría y los principios básicos de análisis de las políticas públicas.
4. Conocer las herramientas e instrumentos de las intervenciones públicas.
5. Conocer los principios básicos de la planificación, las herramientas y las principales acciones en la planificación turística.

Conocimientos profesionales (saber hacer):

1. Manejar fuentes de información relacionadas con la política y la planificación turística.
2. Participar en procesos de diseño y gestión de planes públicos de turismo.
3. Interpretar y aprovechar la acción de las administraciones públicas sobre la planificación turística.
4. Tomar decisiones de desarrollo turístico de acuerdo con los objetivos y directrices de los planes públicos.



3. Objetivos

La asignatura *Política Económica Turística* pretende abordar, desde un punto de vista eminentemente económico, la relación existente entre la actividad turística y la actuación de los poderes públicos. Por ello, aun cuando utiliza muchos de los conceptos y conocimientos estudiados en diversas materias de la titulación, la asignatura se centra en su aplicación concreta en el marco de la actividad de las diferentes administraciones públicas. En ese sentido, si la Política Económica en general pretende ofrecer soluciones ante los problemas económicos, la Política Económica del Turismo pretende analizar los instrumentos existentes para lograr los objetivos específicos de la actividad turística.

Por lo tanto, en la asignatura Política Económica Turística se tratará de analizar cómo la Administración Pública, en el nivel territorial de que se trate (autoridad competente), trata de solucionar los múltiples problemas que tiene el sector turístico (objetivos de política), interviniendo con múltiples instrumentos y de diferentes formas (instrumentos o procedimientos). Y ello sin olvidar dos elementos fundamentales en el éxito y viabilidad de la actividad: la sostenibilidad y la competitividad, que aseguren la rentabilidad económica con la rentabilidad social, cultural y medio ambiental.

En definitiva, esta asignatura se centra en la actuación de los poderes públicos en la economía (Política Económica), en un sector concreto (Turismo), de una forma equilibrada entre lo económico, lo social y lo medioambiental (sostenibilidad) y aumentando la competitividad del sector (calidad).

Esta idea genérica se concreta en los siguientes resultados de aprendizaje:

1. Comprensión de las principales estructuras político-administrativas turísticas.
2. Comprensión de los objetivos, estrategias e instrumentos públicos de planificación turística.
3. Análisis de los planes de turismo de las administraciones públicas españolas.
4. Sensibilización hacia los temas de calidad y sostenibilidad de la actividad turística.
5. Desarrollo de la capacidad crítica y reflexiva.



4. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	40	Estudio y trabajo autónomo individual	65
Clases prácticas de aula (A)	15	Trabajos y prácticas	23
Laboratorios (L)		Tutorías no presenciales	2
Prácticas externas, clínicas o de campo			
Seminarios (S)			
Tutorías grupales (TG)			
Evaluación			
Otras actividades	5		
Total presencial	60	Total no presencial	90





5. Bloques temáticos¹

Bloque 1: ASIGNATURA EN SU CONJUNTO

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

El turismo es una actividad económica importante en numerosas zonas y países del mundo, y un pilar fundamental de la economía española. El turismo genera alrededor del 11% de la riqueza del país y del 12% del empleo, y juega un papel decisivo en el equilibrio de la balanza de pagos.

Esta dimensión económica, junto con los fallos que existen en ocasiones en los mercados turísticos y la importancia de asegurar un modelo turístico sostenible desde el punto de vista social y medioambiental, lleva a la implicación del Sector Público, en su sentido más amplio, en la actividad turística.

La asignatura *Política Económica Turística* pretende exponer, desde un punto de vista eminentemente económico, una visión de la relación entre la actividad turística y la adecuación de los poderes públicos, permitiendo al alumno analizar y comprender los objetivos, instrumentos y la manera de proceder de la política económica turística, así como despertar el interés por el papel del Estado en el este ámbito de actividad y, en definitiva, por la realidad del turismo.

b. Objetivos de aprendizaje

1. Comprensión de las principales estructuras político-administrativas turísticas.
2. Comprensión de los objetivos, estrategias e instrumentos públicos de planificación turística.
3. Análisis de los planes de turismo de las administraciones públicas españolas.
4. Sensibilización hacia los temas de calidad y sostenibilidad de la actividad turística.
5. Desarrollo de la capacidad crítica y reflexiva.

c. Contenidos

PARTE I. INTRODUCCIÓN A LA POLÍTICA ECONÓMICA Y LA POLÍTICA TURÍSTICA

Tema 1. Economía y Política Económica

- 1.1. Introducción: las ciencias sociales y la economía como ciencias para la acción
- 1.2. La Política Económica como disciplina autónoma
- 1.3. El marco de aplicación de la Política Económica

Tema 2. Objetivos, instrumentos y políticas

- 2.1. Introducción: definición y clasificación de la Política Económica
- 2.2. Fines, objetivos y metas de la Política Económica
- 2.3. Conflictos entre objetivos de Política Económica
- 2.4. Instrumentos de Política Económica

Tema 3. Elaboración de la Política Económica

- 3.1. Los actores del proceso de elaboración de la Política Económica
- 3.2. La dimensión temporal de la Política Económica
- 3.3. Otras cuestiones del proceso de elaboración de la Política Económica

¹ **Añada tantas páginas como bloques temáticos considere realizar.**



Tema 4. La Política Turística

- 4.1. Política Turística: delimitación conceptual
- 4.2. Justificación de la Política Turística
- 4.3. Formulación de la PT: funciones, objetivos e instrumentos
 - 4.3.1. Los objetivos propios de la PT
 - 4.3.2. Los instrumentos de la PT
 - 4.3.3. Las funciones de la PT
- 4.4. El proceso de toma de decisiones de la PT
- 4.5. Niveles de intervención pública en la actividad turística

PARTE II. LA POLÍTICA TURÍSTICA EN ESPAÑA

Tema 5. La Política Turística en España: marco histórico-institucional

- 5.1. Introducción
- 5.2. Evolución de la política turística española
- 5.3. Organización institucional de la administración turística española
 - 5.3.1. La administración central del Estado
 - 5.3.2. La administración regional y local
 - 5.3.3. Organismos administrativos de cooperación y colaboración

Tema 6. La planificación como instrumento de Política Turística

- 6.1. Introducción
- 6.2. Tipos de planificación económica del turismo
- 6.3. La planificación económica del turismo: objetivos, etapas y fases

Tema 7. La planificación turística en la administración pública española

- 7.1. Introducción
- 7.2. Plan Marco de Competitividad del Turismo Español: FUTURES I y II
- 7.3. Plan Integral de Calidad del Turismo Español
- 7.4. Plan del Turismo Español Horizonte 2020
- 7.5. Plan Nacional e Integral de Turismo

PARTE II. LA POLÍTICA TURÍSTICA EN UN CONTEXTO DE GLOBALIZACIÓN

Tema 8. Relaciones Turísticas Internacionales

- 8.1. Introducción: la política turística en un mundo global
- 8.2. Concepto de Política Turística Internacional
- 8.3. Relaciones Turísticas Internacionales: concepto, características y evolución

Tema 9. Organizaciones internacionales de turismo

- 9.1. Teoría general de las organizaciones turísticas internacionales
- 9.2. Organizaciones, instituciones y asociaciones turísticas internacionales
- 9.3. La Organización Mundial de Turismo
 - 9.3.1. Constitución y sede
 - 9.3.2. Objetivos
 - 9.3.3. Composición y miembros
 - 9.3.4. Órganos de gobierno y financiación
 - 9.3.5. Actividades

Tema 10. La actuación en turismo en la Unión Europea

- 10.1. La importancia del turismo en la Unión Europea
- 10.2. Actuaciones de la UE en materia de turismo
- 10.3. Situación actual y retos de futuro



d. Métodos docentes

La metodología general de esta asignatura coordinará la exposición teórica del profesor con la realización de una serie de actividades formativas dentro y fuera del aula encaminadas a desarrollar un aprendizaje activo y significativo. Se maximizará el papel del estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que la reflexión, el debate, la búsqueda de información y el trabajo individual y grupal dentro y fuera del aula cobran gran protagonismo. Los métodos que se utilizarán son los siguientes:

- Lección magistral participativa. Exposición ordenada, sistemática y completa del contenido sustancial del tema objeto de estudio. Los estudiantes tienen la oportunidad de preguntar y/o participar a lo largo de la disertación.
- Estudio del caso. Análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso con la intención de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar y/o completar conocimientos. El caso no proporciona soluciones sino datos concretos para reflexionar, analizar y discutir en grupo. Entrena al estudiante en el trabajo colaborativo y en la toma de decisiones.
- Aprendizaje cooperativo. Enfoque interactivo de organización del trabajo en el aula en el que los estudiantes son responsables de su aprendizaje y del de sus compañeros en una estrategia de corresponsabilidad para alcanzar metas e incentivos de grupo. Los estudiantes intercambian información y trabajo para resolver los interrogantes y problemas planteados a través de la colaboración de todos.
- Método de proyectos. Método de enseñanza aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o para abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y el uso efectivo de recursos. Es un método muy adecuado para el desarrollo de competencias, tanto específicas como genéricas de tipo sistémico o instrumental. Integra la teoría-práctica con un enfoque interdisciplinar muy adecuado en el sector turístico.
- Otros métodos. Tutorías (personal, grupal y virtual), lectura de textos, debates, visitas, charlas, jornadas, estudio individual, etc.

e. Plan de trabajo

El EEES exige un aprendizaje activo, autónomo y responsable del estudiante. Por ello, junto a las clases teórico-prácticas, habrá una serie de clases de prácticas en las que se pretende aplicar los conocimientos a situaciones concretas y adquirir habilidades básicas relacionadas con la materia objeto de estudio. Estas clases prácticas serán variadas y entre las actividades que se desarrollarán podemos señalar: análisis de datos, búsqueda de información, exposición de trabajos, lecturas y debates, seminarios, etc.

Dos actividades complementan el plan de trabajo de la asignatura: las tutorías, y el estudio y trabajo individual.



f. Evaluación

El sistema de evaluación de esta materia en la convocatoria ORDINARIA se realizará mediante pruebas escritas que suponen el 100% de la nota final. En la convocatoria EXTRAORDINARIA se realizará una prueba escrita (examen) que supondrá el 100% de la materia.

Las características de las pruebas se especificarán durante el curso académico y siempre con antelación a las mismas.

g. Bibliografía básica

- CUADRADO ROURA, J.A. (Dir.): *Política Económica. Elaboración, objetivos e instrumentos*. 4ª Edición. McGraw-Hill, Madrid, 2010.
- DÍAZ PÉREZ, F.M. (Coord.): *Política turística: la competitividad y sostenibilidad de los destinos turísticos*. Tirant Lo Blanch, Valencia, 2006.
- MADAGÁN DÍAZ, M. y RIVAS GARCÍA, J.: *Estructura, Economía y Política Turística*. Septem Ediciones, Oviedo, 2012.
- PULIDO FERNÁNDEZ, J.I.: *Política económica del turismo*. Ediciones Pirámide, Madrid, 2012.

h. Bibliografía complementaria

Parte I

- MIRALBELL IZARD, O.: *Gestión pública del turismo*. Editorial UOC, Barcelona, 2010.

Parte II

- CALONGE VELÁZQUEZ, A.: *El Turismo. Aspectos institucionales y actividad administrativa*. UVA, Valladolid, 2000.
- ESTEVE SECALL, R. y FUENTES GARCÍA, R.: *Economía, Historia e Instituciones del Turismo en España*. Pirámide, Madrid, 2000.
- RIVAS GARCÍA, J. y MAGADÁN DÍAZ, M.: *Planificación turística y desarrollo sostenible*. Septem Ediciones, Oviedo, 2007.
- VELASCO GONZÁLEZ, M.: *La Política Turística. Gobierno y Administración Turística en España (1952-2004)*. Tirant Lo Blanch, Valencia, 2005.
- SIMANCAS CRUZ, M. (Coord.): *La planificación y gestión territorial del turismo*. Editorial Síntesis, Madrid, 2016.
- VV.AA.: *El turismo en España. Papeles de Economía Española*, 128, 2011.

Parte III

- MONTANER MONTEJANO J.: *Política y relaciones turísticas internacionales*. Ariel, Barcelona, 2002.
- VELLAS, F.: *Economía y Política del turismo internacional*. Editorial Síntesis, Madrid, 2004.

Otros materiales y fuentes de información:

Junto con los recursos bibliográficos señalados se utilizará información proveniente de numerosas instituciones y organismos relacionados con el turismo, tanto nacionales como internacionales. También se trabajará con artículos de prensa y con artículos de revistas especializadas, tanto académicas como profesionales.

i. Recursos necesarios

A lo largo del cuatrimestre se entregarán una serie de dossieres de información con datos, artículos, ejercicios y lecturas de interés para cada uno de los temas que podrán ser descargados del Campus Virtual de la asignatura (Moodle).

Es imprescindible acudir a clase con los dossieres de información.

**6. Temporalización (por bloques temáticos)**

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Parte I.	2,4	6 semanas
Parte II.	2	5 semanas
Parte III.	1,6	4 semanas

7. Tabla resumen de los instrumentos, procedimientos y sistemas de evaluación/calificación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO (Convocatoria Ordinaria)	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Pruebas escritas	100%	A lo largo del cuatrimestre se realizarán distintas pruebas de evaluación.

En la **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA** de febrero, la calificación de la convocatoria corresponde íntegramente a los resultados del aprendizaje de la prueba escrita (examen). No se guardan resultados parciales de las pruebas escritas de la convocatoria ordinaria.

8. Consideraciones finales**ORTOGRAFÍA**

En las pruebas de evaluación y en todas las actividades de la asignatura se tendrá en cuenta la corrección en la expresión escrita, y en concreto, en la ortografía, de tal manera que la incorrección en estos aspectos podrá suponer la no superación de la asignatura.

ADVERTENCIA SOBRE PLAGIOS

Los responsables de la asignatura no tolerarán ningún caso de plagio o copia en los trabajos y prácticas realizados por el alumno. En caso de detectarse este tipo de prácticas se procederá a suspender la asignatura, tal y como establece el Artículo 44 del *Reglamento de Ordenación Académica* de la Universidad de Valladolid.